



algunos, o el todo se le garantirá, con tal que
 en los otros se mantenga, no haciendo ni ad-
 mitiendo de ellos ninguna escusa o igualdad
 alguna, que bajo este concepto se han to-
 mado. Y entendida la anterior mani-
 festación por este Ayuntamiento, enviando
 se en un todo al informe dado por el Sr.
 Caballero Fiel, executor, por conocer ser
 justo y las razones que aquel expone, acor-
 da: que el cargo de Mayor-domo y Portero
 mayor continúe en el encargo explicado
 bajo las condiciones que acaba de manifi-
 star, y la oferta que hace de entregarse
 ciento veinte y cinco reales, cuya en-
 trega principiará a correr desde el
 día de este presente, y que para su
 reparto y real servidumbre, esta Corp.
 le protegerá como es conveniente y jus-
 to, quedando encargados de verificarlo
 en todo tiempo y bajo otras condiciones
 propuestas, los Caballeros Fieles execu-
 tores de real

